

Declaración de integrantes de Pueblos Indígenas de la Universidad de Chile

21 de octubre de 2019

Ante los sucesos actuales de movilización social, funcionarias/os, estudiantes y académicas/os indígenas de la Universidad de Chile, solidarizando con todas las demandas actuales del pueblo chileno, queremos reivindicar también **las legítimas demandas de los pueblos indígenas** frente a la vulneración permanente de sus derechos humanos fundamentales, durante estos últimos treinta años.

Sabemos que la relación del Estado con los pueblos indígenas se ha basado en un proyecto homogeneizador, monolingüe y monocultural, que nos ha incorporado sólo marginalmente a los proyectos país, lo que ha generado violencia histórica, sistemática y estructural desde ámbitos políticos, legislativos, policiales, sociales y culturales, estigmatizando a sus representantes, violentando sus espacios, e incluso ocasionando la muerte de al menos 15 personas mapuche, en democracia.

Como funcionarias/os, estudiantes y académicas/os indígenas, tal como relevamos en la Política de Pueblos Indígenas de la Universidad de Chile, aprobada el 10 de octubre de 2019, creemos que es posible y necesario aprender con las comunidades, valorar sus conocimientos y considerar a sus integrantes en todas las decisiones que los afectan, contribuyendo al desarrollo integral de este país

En consecuencia, proponemos como un mínimo necesario:

- Un cambio profundo a la política de pueblos indígenas por parte del Estado de Chile, con Consulta y participación **vinculante** de los pueblos, desde el diseño a la implementación, en la generación de propuestas y cambios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT. Esto implica necesariamente **un cambio constitucional**.
- La **desmilitarización inmediata de todo el país**, la eliminación de cualquier tipo de represión contra las comunidades indígenas y el retiro de manera permanente de las fuerzas especiales del territorio mapuche.
- El **reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas** y sus derechos, como condiciones mínimas para el dialogo intercultural y el reconocimiento de sus identidades, así como, el reconocimiento del **territorio y territorialidad** mapuche.
- La comunicación responsable de las autoridades políticas, traducidas en discursos que respeten a todos los pueblos, **eliminando toda forma de discriminación y promoción de la violencia**, favoreciendo el entendimiento de las demandas de los pueblos.

Invitamos a todas las personas y agrupaciones sociales que quieran **sumarse a esta declaración** lo hagan difundiéndola en todas sus redes y **enviando sus datos al mail: pueblosindigenasUCH@gmail.com**

Queremos que la interculturalidad deje de ser una aspiración, y se convierta en realidad para este territorio, **es esta una oportunidad en Chile para resolver siglos de injusticia y, a través de ello, buscar la paz que deseamos para todos y todas.**

Chile, 21 de octubre de 2019

Convocan a esta declaración:

1. Maribel Mora Curriao, docente y poeta mapuche, Universidad de Chile.
2. Verónica Figueroa Huencho, Académica del INAP, Senadora Universitaria, Universidad de Chile.
3. Doris Sáez Hueichapán, Académica, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
4. Cristián Bastías Curivil, estudiante, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile.
5. Nelly Condori, funcionaria, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
6. María Elena Lienqueo, académica, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
7. Guillermo Obando, estudiante, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
8. Claudio Millacura, Académico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile
9. Salvador Millaleo, Académico de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile
10. Millaray Huaiquimilla, estudiante de la Facultad de Derecho, Senadora Universitaria, Universidad de Chile
11. Paula Huenchumil Jerez, periodista, Cátedra Indígena, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Adhieren a esta declaración:

1. Claudio Gutiérrez, académico, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile.
2. Rosa Leal, funcionaria, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
3. Claudia Rodríguez Seeger, docente y funcionaria, miembro del Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM, Universidad de Chile.
4. Leonardo Falcón, funcionario, miembro del Programa de Pueblos indígenas de la FCFM, Universidad de Chile
5. Daniela Núñez Rosas, funcionaria, Oficina de Equidad e Inclusión, Universidad de Chile
6. Igor Pacheco, Académico, Departamento de teatro, F. de Artes, Universidad de Chile
7. José Miguel Labrín, académico, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.
8. Alejandro Bozo González, Departamento de Desarrollo en Productos Forestales, Universidad de Chile
9. Laura Gallardo Klener, académica, Universidad de Chile,
10. Gricelda Figueroa Irrázabal, Encargada área Interculturalidad, Oficina de Equidad e Inclusión, Universidad de Chile.
11. María Hueichaqueo, docente del electivo Kimunche, Facultad de Veterinaria, Universidad de Chile
12. Reynaldo Charrier González
- 13.